

# MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Año VII — N° 2354

Ecuador, JUEVES 12 DE ABRIL 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CAMARONERA FARMAR S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CAMARONERA FARMAR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de febrero de 1990, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resoluc' N° 90-2-1-1-000713 el 20 de marzo de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 849 R.I. el 27 de marzo de 1990.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Peter Bozanic Mohar, casado, australiano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 9'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 11'000.000.00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 9'000.000.00.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de ONCE MILLONES DE SUCRES dividido en mil cien acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al mil cien inclusive.

Guayaquil, 4 de abril de 1990

Ab. Norma Iturralde Arévalo  
SECRETARIA DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL  
(ENCARGADA)